



No. 16-103192-00000-0000

Fecha: 2016-04-22 15:45:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. 16-103192.54. TÍTULO Lengüeta despegable en la tapa
de los recipientes que contienen alimentos
de esporar

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Dicon Arquitectos S.A.S.DOMICILIO Avenida Belmonte #93-10 Serrezuela Toribio

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____

16-103192.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION(200 caracteres o espacios máximos)				
LENGÜETA DESPEGABLE EN LA TAPA DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN ALIMENTOS DE ESPARCIR					
3	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)	B65D51/20			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DICON ARQUITECTURA S.A.S		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN 900.469.057-8	TIPO NIT
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN Av. Belmonte N° 93-10 Serrezuela. Torre 6 306 No. TELÉFONO +576 3406460					
CIUDAD Pereira CORREO ELECTRÓNICO diconarquitectura@gmail.com					
DEPARTAMENTO/ESTADO Risaralda NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Pereira					
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1.	APELLIDOS Duque Bedoya		NOMBRES Cesar Augusto	NACIONALIDAD Colombiana	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: cesardu@live.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1	PAÍS RESIDENCIA Colombia	DEPARTAMENTO/ESTADO Risaralda	CIUDAD Pereira	DIRECCIÓN Av. Belmonte N° 93-10 Serrezuela. Torre 6 306	
2					
3					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO				
APELLIDOS TAMAYO GUARIN		NOMBRES ANDRES HERNADO	IDENTIFICACIÓN C.C.10.005.397 T.P.153023		
DIRECCIÓN CALLE 19 N° 12-69 OFICINA 25 Y 26 D ROJO		No. TELÉFONO 310-4494623		CORREO ELECTRÓNICO notificacionestamayo@gmail.com	
CIUDAD PEREIRA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL			
PAÍS COLOMBIA					
9	DECLARACION(ES) DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
1.	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA(AAAA/MM/DD)	
2.					
3.					
10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS				

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.

2

11 DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.

12 REDUCCIÓN DE TASAS

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

Micro, pequeñas y medianas empresas ☐

Universidades públicas o privadas ☐

Entidades sin ánimo de lucro ☐

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

13 PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:

Si es Patente de Invención

☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:

Si es Patente de Modelo de Utilidad

☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: Inmediato

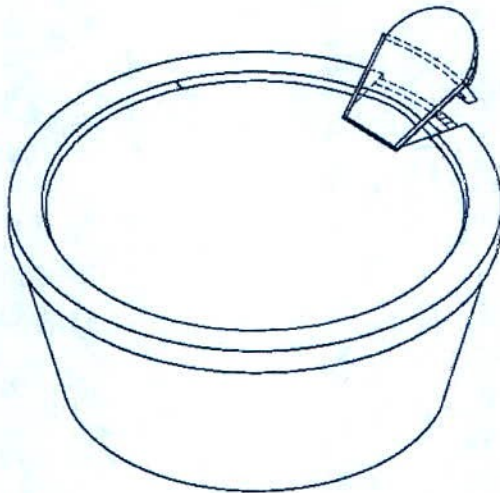
14 RESUMEN

RESUMEN

Se revela un novedoso dispositivo que permite la apertura efectiva en la tapa de un recipiente mediante el desgarramiento de la lengüeta, permitiendo introducir un utensilio de untar en el espacio que deja al ser desprendido hasta que sea consumido el alimento de esparcir.

La lengüeta se materializa en un cuerpo que esta ranurado a su alrededor que permite su desgarramiento y que tiene en su parte exterior una pestaña de agarre, y esta a su vez, tiene una protuberancia a su alrededor para una mayor adherencia de los dedos en el momento de desprender la lengüeta.

15 FIGURA CARACTERISTICA



16 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

N°

Fecha

17 FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)

18 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

Documentación Técnica

- 1. ☒ Descripción
- 2. ☒ Reivindicaciones
- 3. ☒ Dibujos y/o figuras

N° de folios: 4
N° Reivindicaciones: 1
N° folios: 7

Documentación Jurídica

- 11. ☒ Poderes, si fuera el caso.
- 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos

4. ☒ Resumen.
5. ☐ Documento de Prioridad.
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.
9. ☒ Arte final 12 x 12.
10. ☐ Anexo formato digital.

- derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso.
14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso.
15. **Reducción de tasas** 4
Micro, pequeñas o medianas empresas
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.
☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.
Universidades públicas o privadas
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación
Entidades sin ánimo de lucro
☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.
☐ Hoja de información complementaria.
☐ Otros, especificar
16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
18. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN 5.	
☐ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
2. 3. 4.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2. 3. 4.	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2. 3. 4.	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
6	(72) INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA(AAAA/MM/DD)

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTOR(ES) Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Radicación / Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número asignado este debe citarse.

9. DECLARACIÓN(ES) DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afro descendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

12. REDUCCION DE TASAS

Consultar la resolución de tarifas vigente, de ser el caso, anexar soporte.

13. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

14. RESUMEN

Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, redactado en forma clara, tan conciso como la divulgación lo permita, preferentemente de 50 a 150 palabras, de tal manera que pueda servir de instrumento eficaz de consulta a los fines de búsqueda en la técnica concreta, no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

15. FIGURA CARACTERISTICA. Cuando fuese necesario

16. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

17. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

18. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS: LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico (.txt)



Pereira, abril de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Referencia: Poder

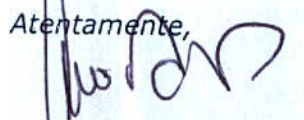
CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 10.257.657, obrando en nombre y representación de la sociedad **DICONARQUITECTURA S.A.S.**, identificada con NIT 900.469.057-8, organizada y existente con las leyes de Colombia y domiciliada en Pereira - Risaralda, con dirección con dirección AV. Belmonte No. 93-10 Serrezuela Torre 6 306, por medio del presente escrito, otorgo poder para todas las actuaciones, solicitudes y/o registros actuales y futuros, relacionados con propiedad industrial al abogado **ANDRES HERNANDO TAMAYO GUARIN**, mayor de edad, domiciliado en Pereira, Risaralda, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.005.397 de Pereira, y Tarjeta profesional No. 153.023 del Consejo Superior de la Judicatura.

Declaro que las informaciones suministradas a mi apoderado son veraces, por lo que en caso de eventual desvirtuación de las mismas, la responsabilidad consiguiente es mia en forma exclusiva y excluyente. He sido informada que la gestión del abogado es de medio y no de resultado.

Mi apoderado queda facultado para presentar recursos, posiciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renunciar, conciliar, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato. Así mismo autorizo expresamente a la Súper Independencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través del correo electrónico de los apoderados.

Ruego, conferirle personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA
Representante Legal
C. C. No. 10.257.657

Acepto,


ANDRES HERNANDO TAMAYO GUARIN
C.C. No.10.005.397 de Pereira
T.P.153023 del C.S. de la J.

**LENGÜETA DESGARRABLE DE LA TAPA DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN
ALIMENTOS DE ESPARCIR**

CAMPO TECNICO DE LA INVENCION

La novedad del presente modelo de utilidad se relaciona con la invención de una lengüeta removible de la tapa de los recipientes que contienen alimentos de esparcir, específicamente la lengüeta se desgarrá parcial o totalmente, permitiendo introducir un utensilio de untar por el espacio que resulta del despegue de la lengüeta de manera permanente, mientras es consumido el alimento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad los alimentos de esparcir están compuestos de un recipiente y una tapa, los consumidores de estos alimentos cuando quieren comer el producto deben utilizar un cubierto de mesa o un utensilio de untar cada vez limpio, ya que se abre y se cierra cuando se usa, esto conlleva a requerir innumerables veces el utensilio de untar, generando gastos adicionales en la limpieza de estos, gastando agua y jabón para lavaplatos.

Por esta razón existe una necesidad importante para la comodidad del consumidor, al mismo tiempo en ahorro de agua y jabón, de tal manera, se contribuye en forma positiva con esta invención, al medio ambiente y a la

economía del hogar, además de integrarse a las nuevas tendencias del bienestar de la sociedad y de la protección ambiental.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

- | | |
|--------|---|
| FIGURA | Muestra, según una vista isométrica del recipiente de la |
| 1. | nombrada invención con la lengüeta en la tapa. |
| FIGURA | Muestra, según una vista isométrica de la lengüeta desgarrada. |
| 2. | |
| FIGURA | Muestra, según una vista plana superior, la tapa que tiene la |
| 3. | lengüeta desplegable. |
| FIGURA | Muestra, según un corte lateral, el recipiente de la tapa que tiene |
| 4. | la lengüeta despegable. |
| FIGURA | Muestra, según una vista plana superior, la lengüeta despegable |
| 5. | en detalle. |
| FIGURA | Muestra, según una vista de corte lateral, la lengüeta despegable |
| 6. | cerrada en detalle. |
| FIGURA | Muestra, una vista de corte lateral, de la lengüeta desgarrada en |
| 7. | detalle. |

REFERENCIA NUMERICA	COMPONENTE
1	Lengüeta
2	Pestaña de agarre
3	Protuberancia en pestaña de agarre
4	Área ranurada
5	Recipiente
6	Tapa de recipiente
7	Alimento de esparcir

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención define una lengüeta desgarrable en la tapa de los recipientes de alimentos de esparcir, la cual se caracteriza por la composición de las siguientes partes:

Lengüeta (1): Se refiere al área que se puede desprender de la tapa (7) del recipiente (5).

Área ranurada (4): Se refiere al área que circunda la lengüeta (1) y que tiene ciertas características físicas que permiten el desgarramiento de la tapa del recipiente (6).

Pestaña de agarre (2): Se refiere a una porción de área circular ubicado en la parte externa de la lengüeta (1).

Protuberancia en la pestaña de agarre (3): Se refiere a un abultamiento alrededor de la pestaña de tiro (2) en su parte inferior que permite mejor adherencia de los dedos para el desprendimiento de la lengüeta (1).

La lengüeta despegable de la tapa de los recipientes que almacenan los alimentos de esparcir que la invención propone, ha sido propiamente pensada para permitir una mayor comodidad al posibilitar que el utensilio de untar este dentro del recipiente permanentemente, por ello y de forma más concreta, dicha lengüeta removible se materializa en un cuerpo que esta ranurado a su alrededor y dimensionado en la tapa, que sobresale del recipiente a través de la pestaña de agarre que incluye en su diseño una protuberancia en la parte inferior para mayor fijación de los dedos cuando se quiera desgarrar la lengüeta.

La descripción es ilustrativa para cumplir con el principio de divulgación, el mecanismo de la lengüeta desgarrable de la tapa de los recipientes que almacenan alimentos de esparcir se puede aplicar para todas las formas de recipientes y tapas existentes, circulares, cuadradas, rectangulares, ovaladas y asimétricas. El ejemplo narra en detalle sin pretender describir todas las variadas formas en las que se puede utilizar este modelo de utilidad, la descripción es ilustrativa y es evidente para los versados que la lengüeta se puede modificar de numerosas maneras dentro del alcance y el espíritu del nuevo modelo de utilidad.

REIVINDICACIONES

1. Lengüeta desgarrable de la tapa de los recipientes que contienen alimentos de esparcir que permite introducir un utensilio de untar permanente, el cual comprende las siguientes partes:
 - Una lengüeta (1)
 - Un área ranurada (4)
 - Una pestaña de agarre (2)
 - Una protuberancia (3) en la pestaña de agarre (2)
2. La lengüeta de la reivindicación (1), caracterizada porque sus bordes ranurados permiten el desprendimiento de la tapa (7).
3. La lengüeta de la reivindicación (1), caracterizada porque el elemento para despegarla es una pestaña de agarre (2).
4. Según la reivindicación (3) La pestaña de agarre (2), caracterizada porque posee una protuberancia (3) a su alrededor en la parte inferior.

RESUMEN

Se revela un novedoso dispositivo que permite la apertura efectiva en la tapa de un recipiente mediante el desgarramiento de la lengüeta, permitiendo introducir un utensilio de untar en el espacio que deja al ser desprendido hasta que sea consumido el alimento de esparcir.

La lengüeta se materializa en un cuerpo que esta ranurado a su alrededor que permite su desgarramiento y que tiene en su parte exterior una pestaña de agarre, y esta a su vez, tiene una protuberancia a su alrededor para una mayor adherencia de los dedos en el momento de desprender la lengüeta.

Sector: Industria de Alimentos, capuchones tapas o cubiertas que tienen medios para perforar, cortar o desgarrar el cierre interno.

(B65D51/20)

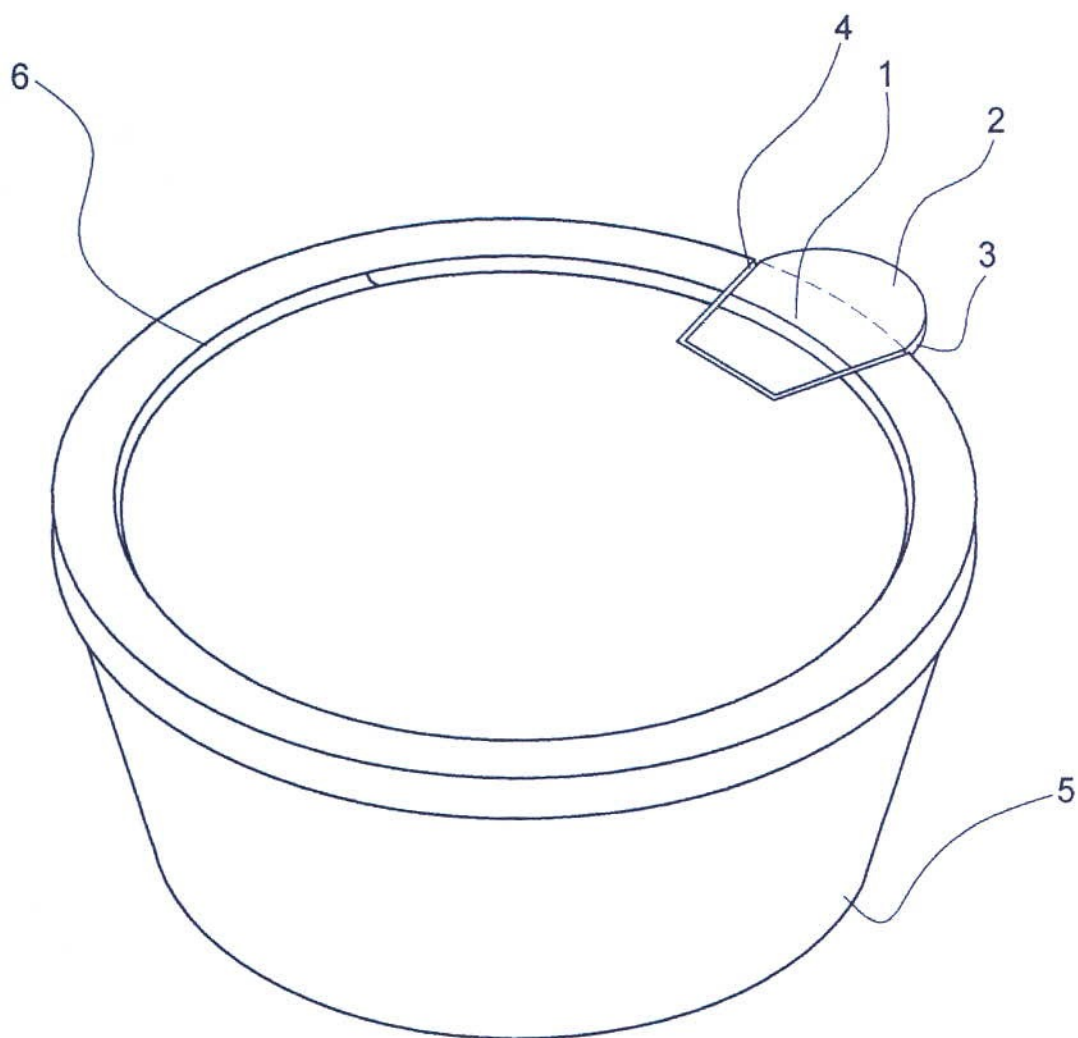


FIGURA
1

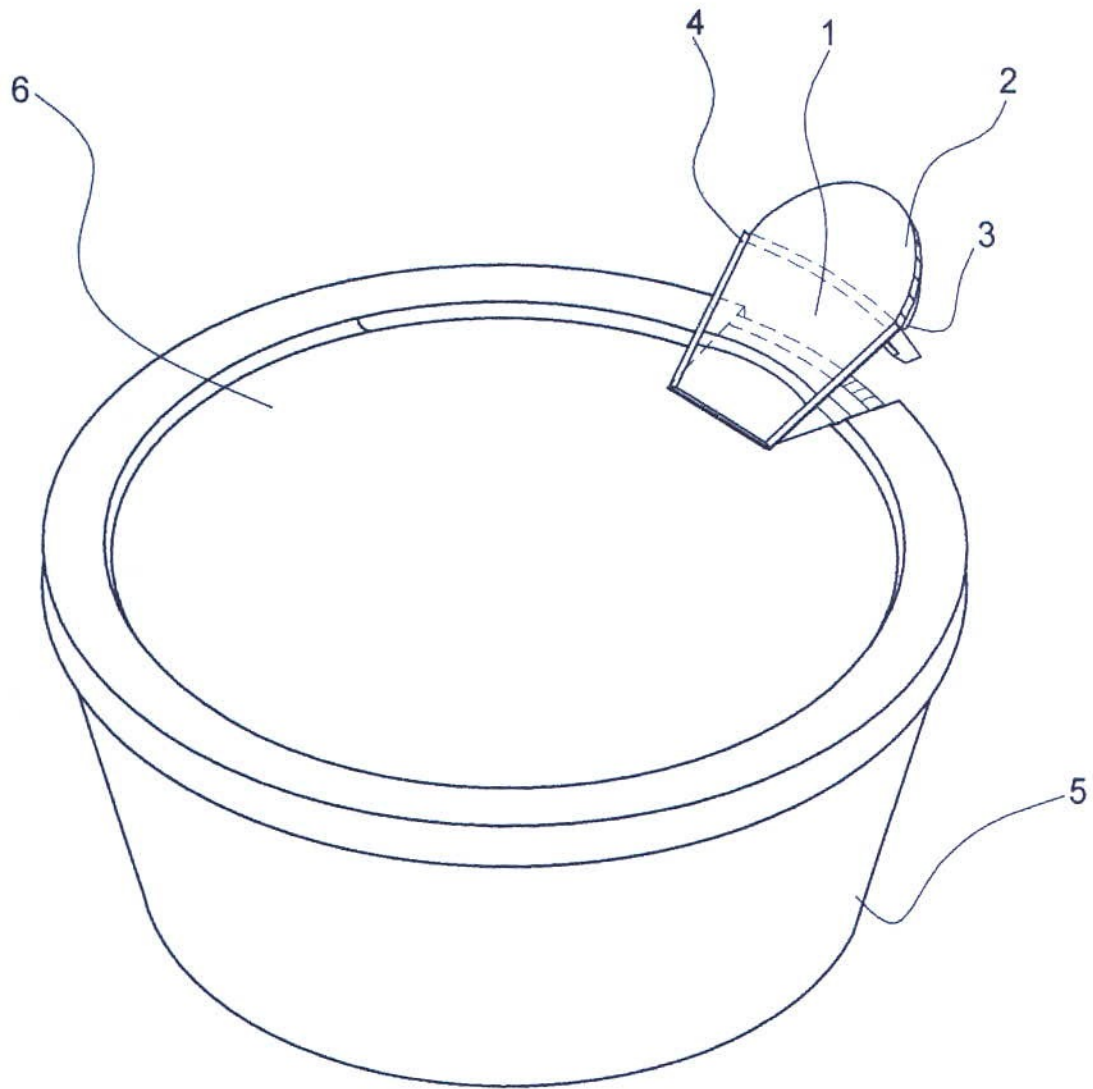


FIGURA
2

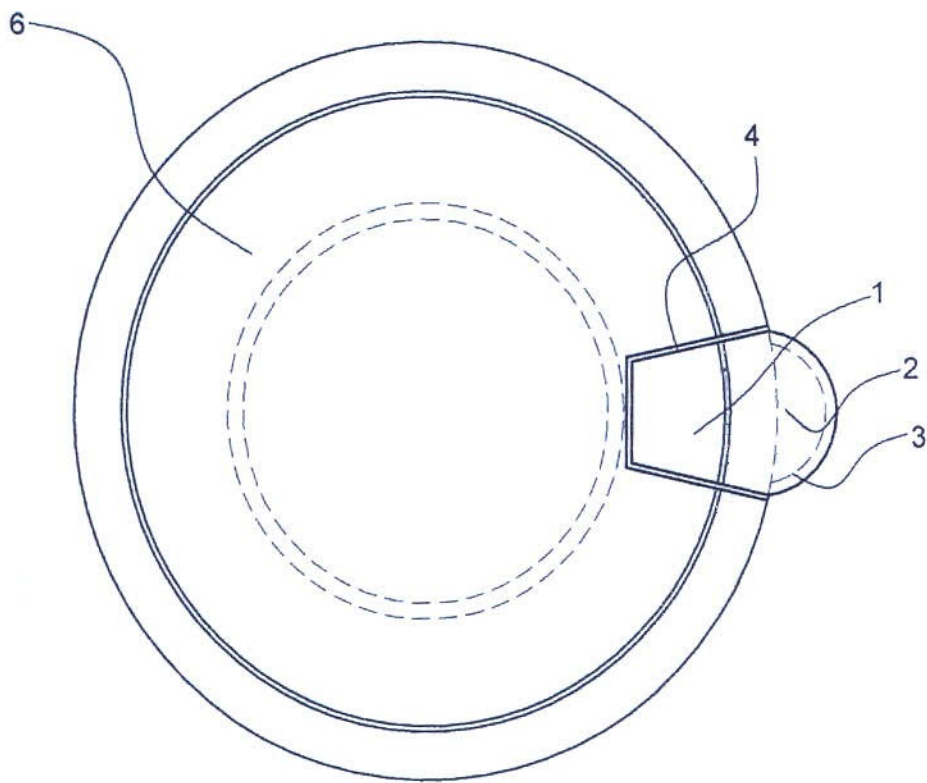


FIGURA
3

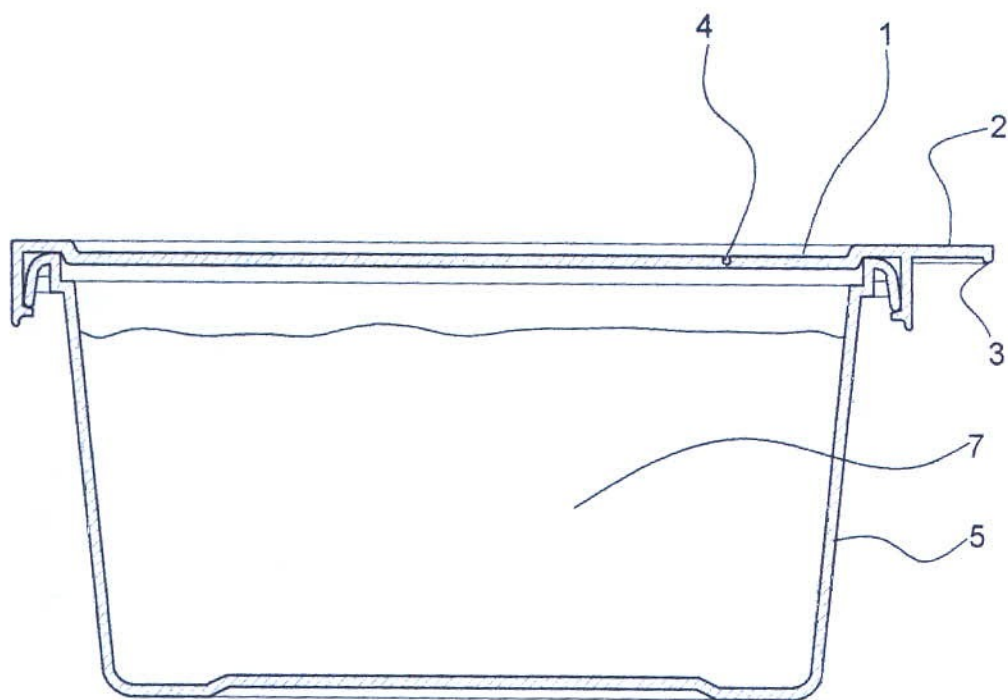


FIGURA
4

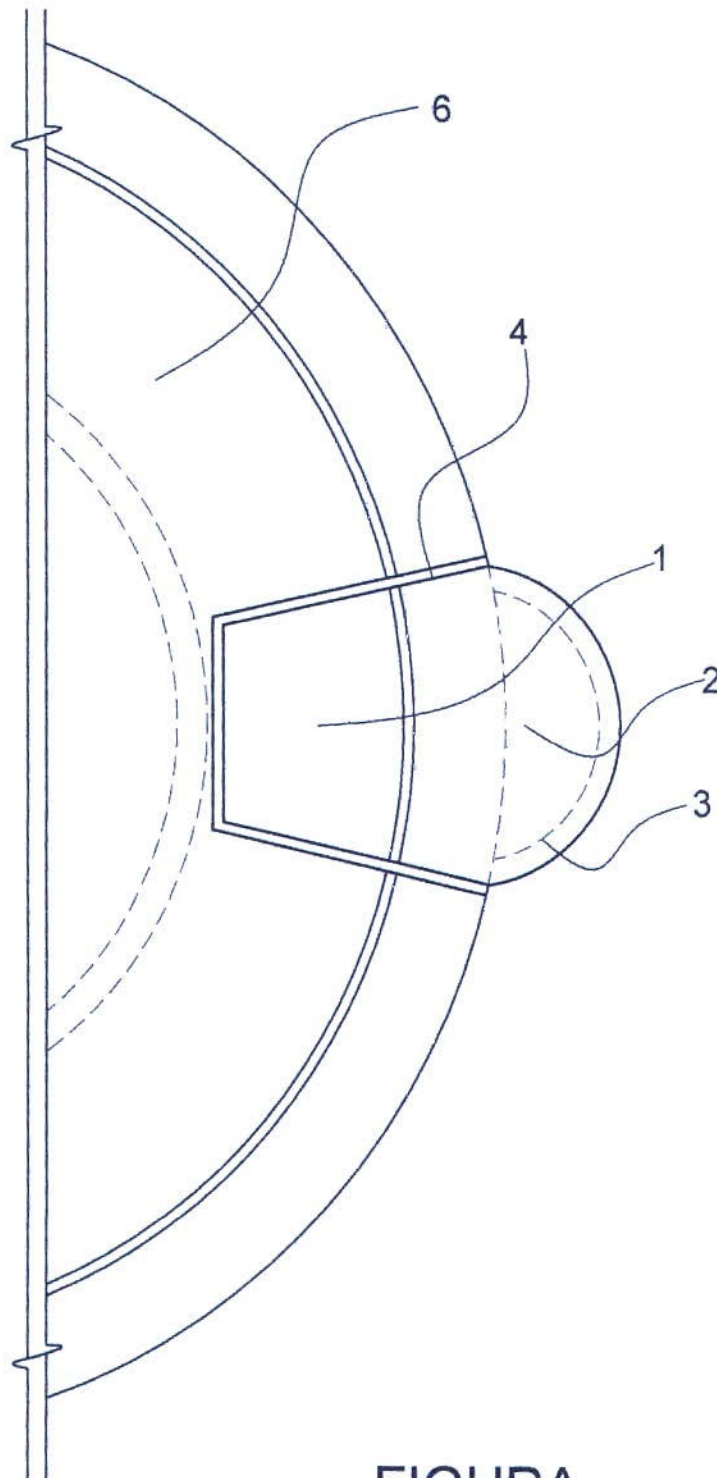


FIGURA
5

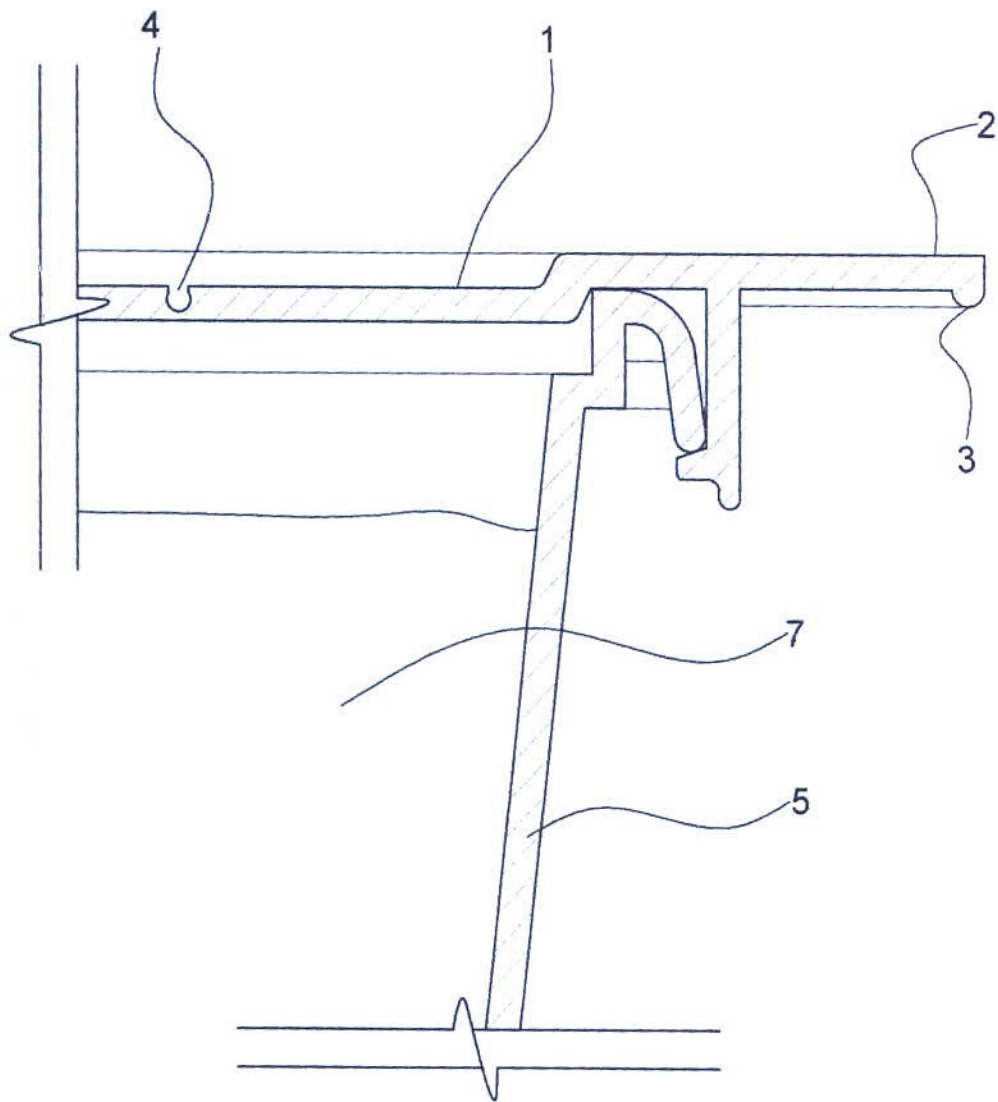


FIGURA
6

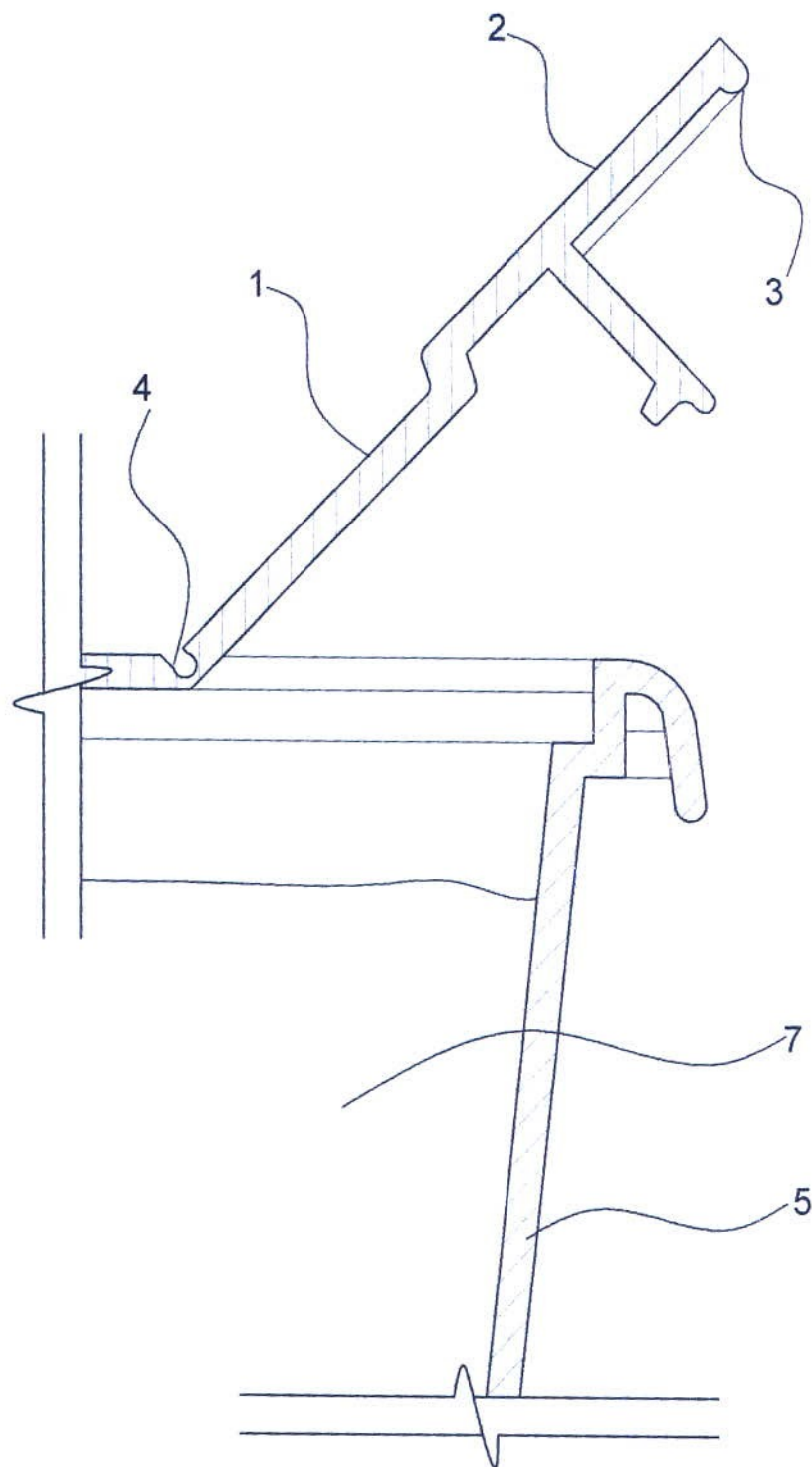


FIGURA
7

CESION DE DERECHOS SOBRE PATENTE

DUQUE BEDOYA, Cesar Augusto, mayor de edad residente en Av. Belmonte No. 93-10 Serrezuela Torre 6 306 Pereira (Risaralda), quien actúa en su propio nombre, en adelante denominado EL CEDENTE, declara a través del presente documento que ha sido el inventor de **(lengüeta desgarrable de la tapa de los recipientes que contienen alimentos de esparcir)**.

Ahora, considerando que:

DICONARQUITECTURA S.A.S. sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de Colombia, con domicilio Av. Belmonte 93-10 Serrezuela Torre 6 306 Pereira (Risaralda) en adelante denominada LA CESIONARIA, desea adquirir todos los derechos de propiedad industrial respecto de la invención anteriormente señalada, incluso el derecho a registrarla en su nombre en Colombia y en cualquier otro país extranjero.

En consecuencia:

El presente documento certifica que en consideración al pago realizado por LA CESIONARIA a EL CEDENTE de la suma de \$1.000 (Mil Pesos M/cte.) recibidos a satisfacción, EL CEDENTE transfiere a LA CESIONARIA todos los derechos de propiedad industrial sobre la invención mencionada, incluso el derecho a registrarla como patente en Colombia y en cualquier otro país extranjero. Además, incluyendo todos los derechos para reclamar prioridad y para realizar cualquier división, renovación, sustitución o reexpedición de ella.

EL CEDENTE manifiesta que no ha hecho ni hará ninguna sesión, venta, cuerdo o gravamen que pueda entrar en conflicto con la presente transferencia. EL CEDENTE además está de acuerdo en que LA CESIONARIA bajo su solicitud, obtendrá oportunamente todos los documentos relacionados con la patente y sus equivalentes legales en países extranjeros, según como pueden ser conocidos y accesibles a EL CEDENTE y testificara ante cualquier interferencia o litigio relacionado con el y ejecutaran y entregara oportunamente a LA CESIONARIO todos los documentos, instrumentos, o declaraciones juramentadas requeridas para solicitar, obtener, mantener, expedir y ejecutar dicha patente de invención.

Para constancia, se suscribe en Pereira (Risaralda), en dos ejemplares del mismo tenor el día 15 de Abril del 2016.

CEDENTE

CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA

Cedula de Ciudadanía NO. 10.257.657

CESIONARIA

DICONARQUITECTURA S.A.S.

Representante Legal:

Cesar A. Duque Bedoya

NIT: 900.49.057-8

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.964-4

 Fecha
 Año 2016 Mes 04 Día 21

Codigo Convenio

Cuenta Corriente ☒Cuenta de Ahorros ☐Crédito Rotativo ☐

Número

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

INFORMACIÓN DE CADA PAGO

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
1			\$
2			\$
3			\$
4			\$
5			\$
6			\$
7			\$
8			\$
9			\$
10			\$

Código Banco	Número del Cheque	Número de Cuenta	Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 70.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 70.000

ANEXOS

 Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No.

22351294-0

22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

No. 16 - 0039015

Bogotá D.C., Abril 22 de 2016 - 15:41:27

RECIBIDO DE: CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA

CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 223512940 0 21/04/2016 \$70.0

1 50005-01-01 SOLICITUDES

5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD

70.00

Valor Recaudado \$70.000.00 *****

Banco de Bogotá 633 Unicentro Pereira
 Srv 2160 PNO793301 Usu7580 T200
 CC***4/07/21/04/16 11:02 H.NO
 SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1785
 Us: 10257657
 Valor Efectivo: 70,000.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor NO: 0.00
 Valor Total: 70,000.00

Nombre del Depositante

Teléfono

DICON Arquitectos SAS

Salvo buen cobro de manera que la operación solo se entiende efectiva si el cheque(s) se deposita en el banco(s) librado. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(arón). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2 COPIA : DEPOSITANTE